



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T. 38591

Ibarra, 22 de Octubre de 1998

0000168

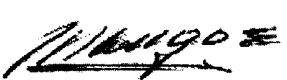
Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de MIL TRESCIENTAS (1.300) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLON TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.1'300.000) de propiedad del SR. MODESTO ALCIRIADES CONGO ESPINOSA en favor del ING. PATRICIO MERLO JARAMILLO con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8vo. aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 3809451 a 3810750 por 1.300 acciones título No. 17222; de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), dando un total de UN MILLON TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.1'300.000,00).

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.


SR. MODESTO A. CONGO ESPINOSA
CEDENTE
C.I. # 1000457596


ING. PATRICIO MERLO JARAMILLO
CESIONARIO
C.I. #


SRA. OLGA EMERITA MALBONADO HERNANDEZ
CEDENTE
C.I. # 100077092-3

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.


Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

Registrada 30/09/1999 16:22